

DECRETO EXENTO N° 1.236  
CURACAVÍ, 05 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- El decreto N° 225 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal y de Educación (Ingresos y Egresos) para el año 2012.
- 2.- El Memorando N° 303 de fecha 11 de Junio de 2012 del Director de SECPLA que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 del Área Municipal.
- 3.- El Certificado N° 147 de fecha 19 de Junio de 2012, de la Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Honorable Consejo Municipal de Curacaví, que aprueba dicha modificación presupuestaria; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18,695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y demás disposiciones legales vigentes.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 ÁREA MUNICIPAL


1.- INGRESOS

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	AUMENTA INGRESOS \$
115-13-03-002-001-045	Construcción Colector Aguas Lluvias Población Max Fleischer	49.999.000
115-13-03-002-001-046	Construcción 160 Nichos en Cementerio Municipal de Curacaví	49.769.000
115-13-03-002-001-047	Gimnasios al aire libre en distintas plazas de la Comuna	46.006.000
	TOTAL	<b>145.774.000</b>

2.- EGRESOS

CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	AUMENTA EGRESOS
215-31-02-004-059-000	Construcción Colector Aguas Lluvias Población Max Fleischer	49.999.000
215-31-02-004-060-000	Construcción 160 nichos en Cementerio Municipal de Curacaví	49.769.000
215-31-02-004-061-000	Gimnasio al aire libre en distintas plazas de la Comuna	46.006.000
	TOTAL	<b>145.774.000</b>



  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



  
DANIEL CARO ACEVEDO  
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
A L C A L D I A

DECRETO N° 225 -

CURACAVI. 30 DIC 2011

VISTOS:

Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en el D.L. N° 1.263 de 1995, y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público regido por el D.S. N° 1.263; los Certificados N°s. 275 y 319 que comunica el Acuerdo de Concejo Municipal de las sesiones ordinarias de fechas 4 de noviembre y 12 de diciembre de 2011; y el Certificado N° 318 de fecha 12 de diciembre de 2011 que aprueban subvenciones municipales para el año 2012 a las Instituciones que allí se indican; las instrucciones entregadas por la Intendencia Regional Metropolitana mediante oficio reservado N° 0400/133 de fecha 20 de diciembre de 1989, y las atribuciones que me confieren los artículos 4, 5, 10 y 53 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y demás disposiciones legales vigentes.

DECRETO:

APRUÉBASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2012, que asciende a la suma de \$ 3.200.000.000.- (tres mil doscientos millones de pesos); Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$ 2.160.724.000.- (dos mil ciento sesenta millones, setecientos veinticuatro mil pesos), ambos presupuestos en detalle adjunto y que forman parte del presente decreto.

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.

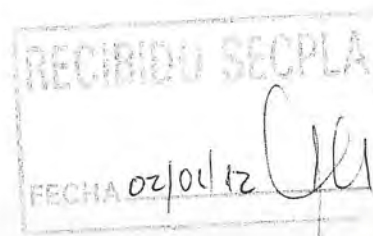


ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
A L C A L D E

GBE/AJK/DCA/imh.



*Concejo*

## MEMORANDO N° 303/2012

DE		SR. LUIS ALVEAR CANDIA DIRECTOR SECPLA
A	:	SR. DANIEL CARO ACEVEDO ALCALDE (S)
Fecha	:	Lunes, 11 de Junio de 2012
Asunto	:	Lo que indica

A través del presente documento, remito a usted propuesta de Modificación Presupuestaria N° 5, del área Municipal.

Lo anterior, para ser presentado ate el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted,



**LUIS ALVEAR CANDIA**  
Director Secpla

LAC/avo.

Distribución:

- Destinatarios
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES	
FECHA	HORA: <i>13:45</i>
11 JUN 2012	

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICADO N° 247

ALICIA JUANICO KRAMM, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2012, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 5, área municipal, solicitada mediante memorándum N° 303 de fecha 11 de junio de 2012 del señor Secretario Comunal de Planificación – Secpla, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.



CURACAVI, 19 de junio 2012.-

AJK/imh.

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví.
- Sr. Director de Secpla.
- Sr. Director de DIAFI (S).
- Sra. Encargada de Control Municipal (S).
- Archivo Concejo Municipal.